

EXP-UNC:0050927/2016

2016 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **01 NOV 2016**

VISTO:

La renuncia presentada por el Cr. VICTOR DANIEL MAMONDI (Legajo N° 28956) al cargo de Profesor Asistente - SE (Cod. 114), interino del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión por "Razones Particulares";

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

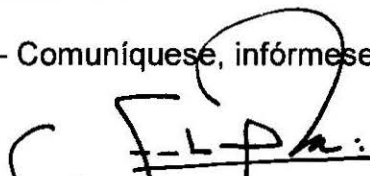
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por el Cr. VICTOR DANIEL MAMONDI (Legajo N° 28956) al cargo de Profesor Asistente - SE (Cod. 114), interino del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 22 de Agosto del 2016.

Art. 2º.- El Cr. VICTOR DANIEL MAMONDI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA REGALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1267